2026030073953
Fecha Radicado: 2026-03-19 09:36:57.0

Medellín, 19/03/2026

Señor
HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA
Alcalde Municipal
alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
lapintada.mana@gmail.com
lapintada.mana@gmail.com
La Pintada - Antioquia

Asunto: Verificación de documentos, requisitos para trámite del primer desembolso convenio interadministrativo N°26AS151F2572 PAE 2026 suscrito con el municipio de **La Pintada.**

Respetado Alcalde;

El Departamento de Antioquia, ha recibido del municipio, la documentación que evidencia la contratación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE primer semestre de 2026; mediante el sistema de correspondencia “Mercurio” de la Gobernación de Antioquia, radicada con el número **2026010098634** del 27 de febrero de 2026, información que se verifica por la supervisión colegiada desde el componente técnico, jurídico y financiero.

Se suscribe convenio **26AS151F2572** por valor de **TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 323.946.795),** para la conformación de la bolsa común para la operación del programa, priorizando su uso para la compra de raciones y formalización de personal manipulador de alimentos que, de llegar a presentarse saldos, se debe contemplar su destinación para los demás ítems contemplados en el Decreto 1852 de 2015.

Para la ejecución del convenio el municipio realiza los siguientes actos administrativos:

1. **DECRETO DE INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS EN EL CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO, AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO**

TIPO DE ACTO	No. ACTO	FECHA DE ACTO	RUBRO DE INCORPORACIÓN	VALOR INCORPORADO
DECRETO	**067**	**31/08/2025**	**05-2.3.2.02.01.002**	$462.781.131
TOTAL				**$462.781.131**

2. DOCUMENTOS ETAPA PRECONTRACTUAL (ESTUDIOS PREVIOS)

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DERIVADA DEL MUNICIPIO	
Fecha Estudio Previo	04/12/2025
No. Proceso en SECOP	CD-CA-SSIS-010-2025
Link Publicación en SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de selección de contratación	REGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DEL 2017
Descripción de la necesidad (conceptos contemplados para la operación del	el contrato contempla dentro de la operación del programa: 1. Operación del pae contrato 2. Reconocimiento manipuladoras 3. Aseo 4. Combustible

programa)	

3. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO.

Se evidenció en el análisis económico del sector y el estudio de costos del PAE, el soporte del estudio de conveniencia, pertinencia y oportunidad para la adquisición del servicio de operación del PAE, así como del valor de este y la determinación de los costos de las necesidades identificadas en el estudio previo.

CONCEPTO	VALOR
Compra de alimentos. (Víveres) e industrializada.	$299.637.474
Contratación del personal manipulador de alimentos.	$100.786.910
Capacitaciones para el personal manipulador de alimentos.	
Evaluación personal manipulador de alimentos. (Exámenes Médicos)	
Dotación personal manipulador de alimentos.	
Dotación de insumos e implementos de aseo.	$820.400
Suministro de combustible para la preparación de los alimentos. (Gas, energía)	$6.400.000
VALOR TOTAL ESTIMADO CONTRATAR	$407.644.784

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP - RECURSOS DEL CONVENIO Y DEL MUNICIPIO A DICHA CONTRATACIÓN.

No CDP	FECHA CDP	FUENTES DE FINANCIACIÓN	RUBRO (POSPRE)	VALOR APORTE
003	2/01/2026	Recursos SGP Asignación Especial Alimentación Escolar.	2.3.2.02.01.002	$50.000.000
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.001	$6.440.000
		Recursos SGP Otras	2.3.2.02.01.002	$88.834.339

No RPC	FECHA RPC	FUENTES DE FINANCIACIÓN	RUBRO (POSPRE)	VALOR APORTE
26	19/01/2026	Recursos SGP Asignación Especial Alimentación Escolar.	2.3.2.02.01.002	$50.000.000
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.001	$5.394.520
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.002	$27.556.142
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.003	$747.330
		Recursos Convenio Departamento de Antioquia.	2.3.2.02.01.002	$323.946.792
VALOR TOTAL RPC				**$407.644.784**
		Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).		
		Recursos Convenio Departamento de Antioquia.	2.3.2.02.01.002	$323.946.792
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.003	$747.330
		Recursos SGP Otras Participaciones (Prestación del Servicio, Calidad Matrícula Oficial, Propósito General).	2.3.2.02.01.004	$5.782.200
VALOR TOTAL CDP				**$475.750.661**

5. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL COMPROMETIDO – RPC - ACORDE A LO COMPROMETIDO EN EL CONVENIO(S) Y/O CONTRATO CELEBRADO CON EL OPERADOR QUE ASUMIRÁ LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

		Clasificador	Valor Clasificador
CONCEPTOS - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.03	APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	323.946.792,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	27.556.142,00
	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	50.000.000,00

6. PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN FINAL DEBIDAMENTE DETALLADA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS OBJETO DEL ESTUDIO DE COSTOS.

CONCEPTO	VALOR
Compra de alimentos. (Víveres) e industrializada.	$299.637.474
Contratación del personal manipulador de alimentos.	$100.786.910
Capacitaciones para el personal manipulador de alimentos.	
Evaluación personal manipulador de alimentos. (Exámenes Médicos)	
Dotación personal manipulador de alimentos.	
Dotación de insumos e implementos de aseo.	$820.400
Suministro de combustible para la preparación de los alimentos. (Gas, energía)	$6.400.000
VALOR TOTAL ESTIMADO CONTRATAR	**$407.644.784**

7. CONVENIO

CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO

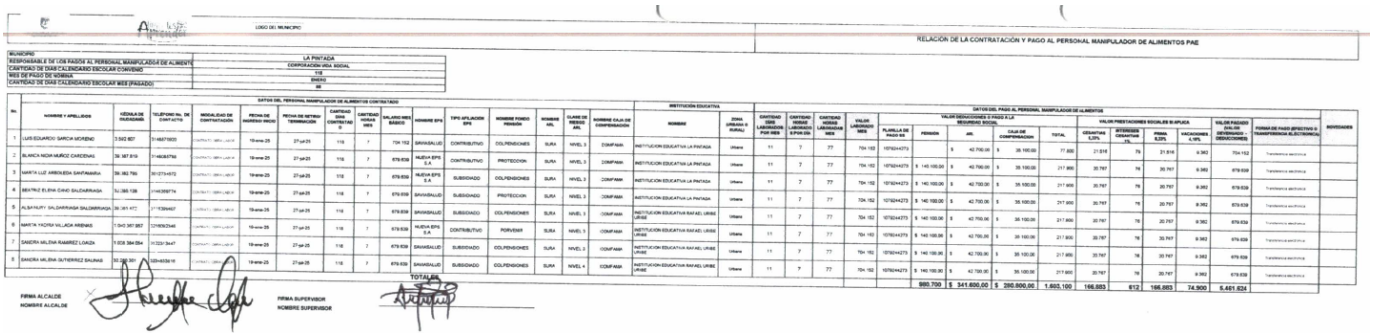
NÚMERO DE CONTRATO:	**CD-CA-SSIS-010-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19/12/2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PINTADA
NIT CONTRATANTE	811.009.017-8
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA

CONTRATANTE MUNICIPIO:	CC: 1.060.586.133
CONTRATISTA:	CORPORACION VIDA SOCIAL
NIT CONTRATISTA	811.042.980-5
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OPERADOR:	JOHN FREDY ARANGO TOBON C.C 8.357.058
OBJETO:	INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOSNIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA, NO CERTIFICADO EN EDUCACIÓN, PARA LA VIGENCIA 2026
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($407.644.784)
VALOR OTRO SÍ:	N.A
TOTAL CONTRATO CON MODIFICACIONES	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($407.644.784)
FECHA INICIO CONTRATO:	19/01/2026
FECHA FINAL CONTRATO:	21/07/2026
CALENDARIO ESCOLAR:	111
NÚMERO DE OTRO SÍ	N.A.
FECHA OTRO SÍ	N.A.
MOTIVO DEL OTROS SÍ	N.A.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS

8. RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y PAGO A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Se evidencia que el operador CORPORACION VIDA SOCIAL ha celebrado contrato de obra o labor determinada, con 8 manipuladoras quienes pertenecen al régimen subsidiado en

salud y cuenta con a la respectiva administradora de fondo de pensiones, ARL SURA con nivel de riesgo III, caja de compensación familiar COMFAMA.



9. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL (EN CASO DE QUE APLIQUE). DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

Se celebró contrato con la CORPORACION VIDA SOCIAL con NIT 811.042.980-5 ESAL (entidad sin ánimo de lucro), se envía certificado cumplimiento normativo con la siguiente información:

No. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO	ENTIDAD QUE EMITE CERTIFICADO
2025030276026	07/10/2025	DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL – GOBERNACION DE ANTIOQUIA

10. ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

Se encuentra debidamente firmada por parte del municipio y del operador y/o contratista, así:

CONTRATO No.		CD-CA-SSIS-010-2025
FECHA DE INICIO		19/01/2026
FIRMADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO DEL MUNICIPIO	NOMBRE	JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
	CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FIRMADO POR EL	NOMBRE	JHON FREDY ARANGO TOBON

REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR Y/O DESIGNADO	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL

11. GARANTÍAS SOLICITADAS AL EJECUTOR DEL PAE DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO: CD-CA-SSIS-010-2025

- Póliza de seguro de cumplimiento contrato **CD-CA-SSIS-010-2025** No 100287162, anexo N°1 con la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, expedida el 23/02/2026 con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	06/01/2026	26/10/2027	$40.764.478
Calidad del servicio	06/01/2026	26/12/2027	$40.764.478
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/01/2026	26/06/2029	$40.764.478
Calidad de los elementos	06/01/2026	26/12/2026	$40.764.478

- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual contrato CD-CA-SSIS-010-2025 No 100075039, anexo N°1 con la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, expedida el 24/02/2026 con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Amparo Básico - Predios labores y operaciones	06/01/2026	26/06/2026	$350.181.000.00
Patronal	06/01/2026	26/06/2026	$350.181.000.00
Contratistas y Subcontratistas	06/01/2026	26/06/2026	$350.181.000.00
Vehículos Propios y no Propios	06/01/2026	26/06/2026	$350.181.000.00

De conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONVENIO,** el operador cumple al suscribir como beneficiarios de las pólizas al Municipio y al Departamento de Antioquia.

12. APROBACION DE GARANTIAS DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

El municipio de **La Pintada** – Antioquia, allega ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA con fecha del 23/02/2026 para el contrato **CD-CA-SSIS-010-2025,** por medio del cual aprueba las pólizas No 100287162, anexo N°1 y No 100075039, anexo N°1anexo 1 con la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

13. ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

En cumplimiento al Contrato suscrito con la CORPORACION VIDA SOCIAL, se ha designado supervisor así:

CONTRATO CD-CA-SSIS-010-2025

Documento designación de supervisión	ACTA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN
Fecha designación de supervisión:	18 DE ENERO DE 2026
Nombre supervisor(a) designado(a):	ANDRES FELIPE PENAGOS BETANCUR
Cargo actual supervisor(a) designado(a):	DIRECTOR DE EDUCACION

14. ACTA DE APROBACIÓN DEL OPERADOR POR PARTE DE LA JUNTA O CALBILDO

NO APLICA

15. FORMATO CERTIFICADO BOLSA COMUN

Partiendo de lo establecido en el convenio interadministrativo suscrito para la operación del PAE vigencia 2026, buscando con el presupuesto del mismo que el municipio reúna las fuentes de financiación que apalancan y permiten el funcionamiento y operación del PAE en el esquema de bolsa común, asegurando y garantizando su mejor uso y distribución, el municipio envía el formato del Certificado Bolsa Común en el cual se evidencia las fuentes de financiación y su destinación, para la operación del PAE vigencia 2026.

CERTIFICADO CONFORMACIÓN BOLSA COMÚN
(OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - ANTIOQUIA)

1. DATOS DEL CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO	LA PINTADA
SUBREGIÓN	SUROESTE
PERÍODO	2026-1
CONVENIO No.	26AS1S1F2572

FECHA SUSCRIPCIÓN	29-oct-25
FECHA INICIO	19-ene-26
FECHA ADICIÓN 1	
FECHA ADICIÓN 2	
FECHA TERMINACIÓN	

NIT MUNICIPIO	811009017-8
ALCALDE (SA)	HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA
CÉDULA ALCALDE (SA)	1.060.586.133
LINK SECOP CONVENIO	

NO SE DILIGENCIA ESTÁ FORMULADO

TOTAL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO		
DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	CUPOS	RACIONES
222	1.234	69.215

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RECURSOS DEL CONVENIO						CUPOS DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM - PM - ALMUERZO					
CONVENIO	VALOR	DEPTO. DE ANT. VALOR	DEPTO. DE ANT. No. RPC	UAPA - MEN VALOR	UAPA - MEN No. RPC	PAE REGULAR (mayoritario/convencional)	ENFOQUE DIFERENCIAL	RURALIDAD DISPERSA	JORNADA ÚNICA	DEPARTAMENTO DE ANT. DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	DEPARTAMENTO DE ANT. RACIONES
INICIAL	323.946.795	197.607.545	4500066262	126.339.250	4500066264	617				111	68.487
ADICIÓN 1											0
ADICIÓN 2											0
TOTAL CONVENIO	323.946.795	197.607.545		126.339.250		617	0	0	0	111	68.487

DILIGENCIA MUNICIPIO

INCORPORACIÓN RECURSOS CONVENIO Y SUS ADICIONES, AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO			
FECHA	No. ACTO	VALOR	OBSERVACIÓN
31-ago-25	067	462.781.131	
		462.781.131	

DILIGENCIA MUNICIPIO

AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO		
DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	CUPOS	RACIONES
111	617	728
		0
		0
111	617	728

2. INFORMACIÓN DE DESEMBOLSOS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CUENTA BANCARIA MAESTRA DEL MUNICIPIO PARA EL PAE

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DESEMBOLSOS	VALOR	FONDO	FECHA EGRESO	No. EGRESO
DESEMBOLSO 1	226.762.757			
	226.762.757			
DESEMBOLSO 2				
DESEMBOLSO 3				

NO SE DILIGENCIA ESTÁ FORMULADO

TOTAL CONVENIO CON ADICIONES	323.946.795	100%
TOTAL DESEMBOLSOS CON ADICIONES	226.762.757	70,00%
TOTAL EJECUCIÓN DEL CONVENIO	0	0,00%
TOTAL POR EJECUTAR DEL CONVENIO	323.946.795	100,00%
TOTAL RENDIMIENTOS FROS.	0	0,00%

DILIGENCIA MUNICIPIO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

MES	VALOR	MES	VALOR
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL		OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	

DILIGENCIA MUNICIPIO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA MAESTRA PAE MUNICIPIO

ENTIDAD	BANCOLOMBIA
TIPO	AHORROS
NÚMERO	[illegible]

3. INFORMACIÓN DE TODA LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO RELACIONADO CON EL PAE

DILIGENCIA MUNICIPIO

CONTRATO Y ADICIÓN								CDP			RPC			RUBRO PRESUPUESTAL (CCPET)		LINK DE SECOP
NÚMERO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MODALIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	CÓDIGO	NOMBRE	
CD-EA-SSO-069-2025	CORPORACION VIDA SOCIAL	811047980-5	CONTRATACION REGIMEN	407.644.708	19-dic-25	19-ene-26	27-jun-26	0000	2-ene-26	465.750.661	00026	19-ene-26	407.644.704	[illegible]	[illegible]	
				407.644.708						465.750.661			407.644.704			

FIRMA ALCALDE - ORDENADOR DEL GASTO O ALCALDE ENCARGADO

Certifico que los soportes de legalización de los recursos para la operación del programa alimentación escolar corresponden al gasto del ordenamiento normativo que aplica de La conformación de la Bolsa Común.

PARA EL PRIMER DESEMBOLSO HASTA AQUÍ SE DILIGENCIA ESTE CERTIFICADO

4. EJECUCIÓN DE TODOS LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO DEL PAE QUE CONFORMAN LA BOLSA COMÚN

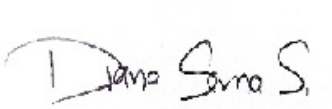
NO SE DILIGENCIA ESTÁ FORMULADO

FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTALES	1) Compra de alimentos. (Víveres) e Industrializada	2) Contratación del personal.	3) Capacitaciones personal manipulador de alimentos.	4) Evaluación personal manipulador de alimentos. (Exámenes Medicos)	5) Dotación personal manipulador de alimentos.	6) Transporte de alimentos (Víveres).	7) Dotación de menaje, equipos y utensilios requeridos para la prestación del servicio.	8) Dotación de insumos e implementos de aseo.	9) Suministro de combustible para la preparación de los alimentos. (Gas, energía)	10) Contratación para la prestación del servicio de alimentación escolar.	11) Construcción y mejoramiento de infraestructura para el almacenamiento, distribución, comunes e instalaciones sanitarias de las I.E.	12) Supervisión, interventoría, monitoreo y control de la prestación del servicio del programa. (ejemplo Enlace PAE)
1) Recursos SGP Asignación Especial Alimentación Escolar. Distribuidos por DNP y asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP a los Municipios y Distritos.													

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento a la cláusula tercera, “compromisos de los conveniantes”, y lo establecido en la cláusula séptima, “forma de desembolso de los recursos”; se procede a programar **PRIMER DESEMBOLSO**, por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS

MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($226,762,757) equivalente al 70% del valor del Convenio Interadministrativo.

Cordialmente,



DIANA JANETH SERNA S.
Supervisión Jurídica

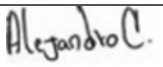


YOLIMA PÉREZ CARVAJAL
Supervisión Financiera 26AS151F2572 LA PINTADA
Firmado el 19/03/2026

Cordialmente,



ADONAI MORALES AYAZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Profesional Apoyo Jurídico Supervisión	Freddy Castaño Aristizábal		13/03/2026
Proyectó:	Profesional Apoyo Financiero Supervisión	Yohan Alejandro Castrillón Pereañez		14/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado l documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				